

## ANEXO 2. MODIFICACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIA	CURSO
EDUCACIÓN FÍSICA	1º BACHILLERATO

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN

##### ALUMNOS/AS DE 1º DE BACHILLERATO QUE TIENEN LA MATERIA APROBADA TENIENDO EN CUENTA LAS DOS PRIMERAS EVALUACIONES

NOTA FINAL ES EL RESULTADO DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS DOS PRIMERAS EVALUACIONES. ESTA MEDIA PODRÁ INCREMENTARSE HASTA **DOS PUNTOS MÁS** DEPENDIENDO DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTEN EN LA 3ª EVALUACIÓN, DE FORMA QUE: si entregan la totalidad de las tareas con el máximo de corrección serán dos puntos más sobre la media, y a partir de ahí, y hacia abajo, hasta los 0 puntos a sumar quien no entregue nada.

En cualquiera de las evaluaciones se mantienen los criterios de calificación establecidos en la programación, y en la 3ª evaluación se adaptan los contenidos prácticos a la situación de pandemia, así varía la forma de realización, la complejidad y el instrumento de evaluación, que será mediante evidencias enviadas vía telemática y a recoger en hoja de control y a las que se aplican rúbricas. En cuanto a los contenidos teóricos se mantienen los instrumentos de evaluación, es decir rúbricas.

Los criterios en la 3ª evaluación:

1. Los trabajos constituyen el 15% de la nota. (+ 7,5%)
2. Las pruebas escritas u orales suponen el 20% de la nota. (+7,5%)

Nota 1: En caso de que no se hagan estas pruebas su porcentaje asignado se suma a los trabajos y viceversa para los trabajos.

3. El diario de sesiones ya no constituye el 15% de la nota en la 3ªeva por la dificultad añadida que supone a los alumnos. **El porcentaje asignado a él pasa a distribuirse entre trabajos y pruebas orales o escritas y se aplica lo expuesto en la nota 1.**

4. La práctica diaria constituye el 50% de la nota.

**Los criterios para las evaluaciones 1ª y 2ª no se modifican:**

1. Los trabajos constituyen el 15% de la nota.
2. Las pruebas escritas u orales suponen el 20% de la nota.

Nota 1: En caso de que no se hagan estas pruebas en alguna evaluación su porcentaje asignado se suma a los trabajos y viceversa para los trabajos.

3. El diario de sesiones constituye el 15% de la nota.

Nota 2: se valora el diario hasta el 13 de marzo, fecha en que cesó la actividad presencial.



4. La práctica diaria constituye el 50% de la nota.

**LA NOTA FINAL**

ES EL RESULTADO DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS DOS PRIMERAS EVALUACIONES, CADA UNA AL MENOS CON UN CINCO. ESTA MEDIA PODRÁ INCREMENTARSE HASTA **DOS PUNTOS MÁS** DEPENDIENDO DE LOS TRABAJOS QUE PRESENTEN EN LA 3ª EVALUACIÓN.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN  
(ALUMNADO SUSPENSO EN LA 1ª Y/O 2ª EVALUACIÓN)**

**ALUMNOS/AS DE 1º DE BACHILLERATO QUE TIENEN LA MATERIA SUSPENSA TENIENDO EN CUENTA LAS DOS PRIMERAS EVALUACIONES :**

Si los alumnos tienen suspensa cualquiera de las dos evaluaciones podrán recuperarlas y subir la media aritmética de ambas y por tanto su nota final.

Los criterios de calificación son los expuestos en la programación.

Se adaptan los contenidos prácticos a la situación de pandemia, así varía la forma de realización, la complejidad y el instrumento de evaluación, que será mediante evidencias enviadas vía telemática y a recoger en hoja de control y a las que se aplican rúbricas. En cuanto a los contenidos teóricos se mantienen los instrumentos de evaluación, es decir rúbricas.

Los alumnos deberán entregar aquellas tareas de cada evaluación que tiene pendientes de entregar, así como el diario de sesiones completado hasta el 13 de marzo, fecha de finalización de la actividad presencial. Y para recuperar la parte práctica mandar evidencias de la realización de los contenidos prácticos no superados que han sufrido la pertinente adaptación en complejidad y forma de realización, dadas las circunstancias actuales.

Las tareas presentadas ahora hacen media con las presentadas ya en cada trimestre.

**Los criterios para las evaluaciones 1ª y 2ª no se modifican:**

1 .Los trabajos constituyen el 15% de la nota.

2 .Las pruebas escritas u orales suponen el 20% de la nota.

Nota 1: En caso de que no se hagan estas pruebas en alguna evaluación su porcentaje asignado se suma a los trabajos y viceversa para los trabajos.

3 .El diario de sesiones constituye el 15% de la nota.

Nota 2: se valora el diario hasta el 13 de marzo, fecha en que cesó la actividad presencial.

4. La práctica diaria constituye el 50% de la nota.

**NOTA FINAL RECUPERACIÓN:** ES EL RESULTADO DE LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS DOS PRIMERAS EVALUACIONES TRAS LA RECUPERACIÓN DE CADA UNA CON AL MENOS UN CINCO.

PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL DEL CURSO, ESTA SE HARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE PARA EL RESTO DE LOS ALUMNOS.

